



funciones de las Comisiones especiales de Aguas y Ce-
nisterio Municipal.

siones especiales de Aguas y Ce-
se acordó por unanimidad queden sobre la Mesa
para estudio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
se levantó la sesión a la una de la tarde, exten-
diéndose la presente acta que firman todos los
Sres. concurrentes de que yo el Secretario interior
certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria de 6 de Diciembre de 1937

Sres. concurrentes
Presidente
Maicas
Venientes
Ferrán
Concejales
Vicente
Bardos
Asensio

En la Ciudad de Teruel a seis de
Diciembre de mil novecientos treinta y sie-
te, siendo las doce horas y previa convoca-
toria al efecto, se reunieron en el Salón de
Actos Públicos de estas Casas Consistoriales
los Sres. Concejales expresados al margen
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
José María Lorente, al objeto de celebrar

Siria
Jemmer
Pier
Valz
Secretario
Sauruela

sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

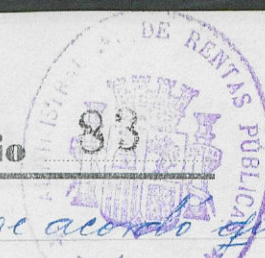
Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su más exacto cumplimiento.

Vista la moción del Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora municipal de Oviedo sobre difusión de las glorias y heroísmo de nuestra España por América, el Ayuntamiento por unanimidad acordó adherirse con el mayor entusiasmo a la iniciativa formulada por Oviedo la mártir, y se nombra enviado especial al mago de la palabra e insigne charlista Don Federico García Sánchez, para que dé a conocer en tierras de América las virtudes, glorias y heroísmo del Pueblo Español, enaltecidos por tantos hechos destacados en esta Santa Cruzada de salvación de España.

A continuación fue leído un oficio de la Cámara Urbana, citando a sesión de la Junta Provincial sobre los beneficios que concede el decreto n.º 264, a los obreros y empleados en paro forzoso, y como quiera que el representante de este Ayuntamiento ha cesado en el cargo de Concejal, el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar para Vocal de la referida Junta Provincial a Don Julio Valz Alonso, por haber cesado Don Ramón Roz Cardo.

Visto el oficio del Sr. Gobernador Civil sobre reposición de material a las escuelas de los Barrios de Conceud, San Blas y Villaspesa, a propues-



ta del Sr. Bardos por unanimidad se acordó que en lo que afecta á Concud, estando en vísperas de terminar el contrato de Anceión para constituirse en Municipio independiente, éste resolverá; y respecto á San Blas y Villazpessa, pasar los antecedentes á la Comisión de Gobernación para su estudio y propuesta.

Nota cuenta del expediente de contratación del servicio de alumbrado público, del que resulta según diligencias que obran en el mismo, que se han anunciado dos subastas consecutivas á dicho fin sin comparecer licitadores, y el Ayuntamiento en vista de los antecedentes y lo dispuesto en los artículos 125 de la Ley Municipal de 1935 caso V, y el 164 del Estatuto Municipal de 1934 quinto caso, por unanimidad acordó declarar desiertas las subastas de referencia y se encierte directamente el servicio de alumbrado público, á cuyo efecto se nombra una Comisión compuesta por los señores Concejales Bardos, Ferreras, Cescur, Rico y Bea, para que en representación del Ayuntamiento con amplias facultades, lleven á cabo la contratación del servicio de luz mencionado.

Leída la moción de la Comisión especial del Concunterio Municipal sobre organización de servicios, tarifas, modificación de la Ordenanza y otros extremos, después de unas aclaraciones formuladas por el Sr. Siria como miembro de dicha Comisión, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla en todas sus partes y pase á la Comisión de Hacienda para que haga el acoplamiento preciso en los próximos presupuestos.

Acto seguido se dió cuenta de una moción de la Comisión especial de Aguas sobre abastecimiento y obras en relación con el asunto Aguas, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla y pase á la Comisión de Hacienda

para que se tenga en cuenta al confeccionar el próximo presupuesto en la parte correspondiente.

Seguidamente se pasa a verificar los nombramientos de las vacantes de las Encargías de Alcaldía ocurridas con motivo de la actual constitución del Ayuntamiento y de las Comisiones y Delegaciones.

El Sr. Ferrán presenta la dimisión de la 4.^a Encargía de Alcaldía, y el Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en el art.^o 40 de la Ley Municipal que reduce a 3 las Encargías de Alcalde actuales, acordó por unanimidad aceptarle la dimisión y suspender la sesión por diez minutos para cambiar impresiones sobre los nombramientos de 1.^o y 3.^o Encargados de Alcalde hoy vacantes, así como de las Comisiones y Delegaciones.

Reanudada la sesión se procedió en votación secreta al nombramiento de primer Encargado de Alcalde, y uno por uno fueron depositando sus papeletas previo llamamiento, en la urna preparada al efecto, e inmediatamente se procedió a verificar el escrutinio dando el siguiente resultado:

Obtuvo votos. Don Gabriel Ferrán. 8 (ocho)

En blanco..... 1 (uno)

Total 9 (nueve)

igual al número de señores votantes, y la Presidencia declara que queda nombrado primer Encargado de Alcalde Don Gabriel Ferrán Plata, y le invita a que pase a ocupar su sitio, entregándole las insignias inherentes al cargo, y le felicita por designación tan acertada, y como ya es conocida su actuación, no duda que continuará en labor con el mismo éxito que lo ha venido haciendo.

El Sr. Ferrán agradece las palabras de la Presidencia dando las gracias a todos los compañeros.

A continuación, y por el mismo procedimiento se verificó la designación de tercer Encargado de Al-



calde, dando el siguiente resultado:
Obtuvo votos Don Victoriano Rico. 8 (ocho)
En blanco..... 1 (uno)

Total..... 9 (nueve)

igual al número de señores votantes, y la Presidencia declara que queda nombrado tercer Teniente de Alcalde Don Victoriano Rico Redondo, de cuyo cargo queda posesionado, e invita a que ocupe el sillón que le corresponde, felicitándole de su designación, y con entrega de las insignias manifiesta que se halla relevado de hacer ninguna consideración respecto a la persona del Sr. Rico como Concejal, pues de todos es conocida la labor que ha venido desarrollando desde que entro en esta Casa.

El Sr. Rico contesta, que él ha de seguir laborando con el mismo ténor y cariño que ha venido haciéndolo hasta la fecha, y da las gracias a todos por su designación.

Inmediatamente el Ayuntamiento acordó por unanimidad constituir las Comisiones de orden interior en siguiente forma:

Comisión de Gobernación

Presidente Don Gabriel Ferran Jleta.
Vocales { » Manuel Bardos Alonso.
» Augusto Liria Borderas.
» Alfonso Ferrer Garcia.
» Ramon Vicente López

Comisión de Hacienda

Presidente Don Victor Ferrazas Hervias
Vocales { » Manuel Bardos Alonso
» Julian Asensio Andres
» Victoriano Rico Moreno

Comisión de Fomento

Presidente Don Victoriano Rico Moreno
Vocales { » Julian Asensio Andres
» Augusto Liria Borderas

Así mismo se acordó nombrar Vocal propietario de la Junta Harino-pañadera a Don Luciano Ase-
sio Andrés y Vocal suplente a Don Ramón Vicente
López, dejando para la próxima sesión las demás
designaciones.

A continuación fueron aprobadas las siguientes
altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De D. José Harro	Baja en rótulos, muestras y escaparates
» » Miguel Guisner Bedina	» en id. id. id.
» » Federico Pescador	» en vigilancia de establecimiento
» » José Harro	» en id. id.
» » Manuela Martín López	» en balcones minadores
» » Ana Buva	» en muestras
» » Mariano Luriaga	» en rótulos
» » Modesto Calve	Alta en vacas lecheras

Despacho extraordinario

El Sr. Aseurio ruega se ordene a la Comisión de
Hacienda se active el Presupuesto, porque el tiem-
po apremia, contestandole la Presidencia que
quedará complacido el Sr. Aseurio.

El Sr. Rico dice que de las doce Comisiones especiales,
solamente han presentado sus trabajos terminados
cuatro y son urgentes todas ellas para poder ulti-
mar cuanto se refiere al Presupuesto y Ordenanzas.

El Sr. Farfós como miembro de algunas Comisio-
nes dice que se están activando todos los trabajos
y se presentarán enseguida.

El Sr. Aseurio por el mismo motivo del Sr. Farfós ex-
plica el estado en lo referente a lo de Conceal y el
Matadero, contestando la Presidencia que se darán
las ordenes oportunas a dicho efecto.

Por el Sr. Rico se ruega se le escriba al Sr. Letrado
Asesor Don Agustín Vicente por necesitarse sus ser-
vicios como tal asesor ya que las Comisiones tienen
varios casos dignos de consulta y requieren aseso-
ramientos para la resolución.

También ruega se activen los padrones de impuestos



y que se implante el nuevo horario de Oficinas por que hay que hacer múltiples trabajos que requieren la aportación de todos los funcionarios.

El mismo Sr. ruega que desaparezcan las palomas por el gran gasto que exigen en su manutención, y podrían distribuirse entre los establecimientos benéficos en los días señalados que vienen al finar el año. La Presidencia le contesta que quedará complacido el Sr. Rico en sus manifestaciones, y el Sr. Bardos, respecto a las palomas dice, que el Sr. Rico bajo el punto de vista económico le asiste la razón y opina que se debe aclarar el número de palomas pero no quitarlas todas, y los demás señores Concejales se muestran conformes con el Sr. Bardos y dicen que se debe hacer una limpieza dejando diez o doce parejas nada mas, haciendo la selección de parejas consiguiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario interior certifico

6 Dic. 1937

[Firma]